





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CANAPRO C.A.C."

NIT 891.800.652-8

## **CERTIFICAMOS QUE:**

Una vez consultados (ver relación):

- 1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros del Comité Directivo, ni Representante legal principal ni suplente o miembros de órganos de dirección de la entidad tienen:

- 1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- 2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior certificamos que los miembros anteriormente indicados de la Casa Nacional del Profesor Cooperativa de Ahorro y Crédito "CANAPRO C.A.C." no tiene antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Tunja, a los 15 días del mes de junio de 2023.

CÉSAR SERRANO SANCHEZ

Gerente General

DIEGO EDSON VANEGAS ACERO

Revisor Fiscal

Sede Administrativa: Cra. 10 N° 22-97 • Tels. (608) 742 3094 / 742 7531 • Cel. 320 834 2100 • UPTC Tunja: Edificio Bienestar Universitario • Tel. (608) 742 3094 • Ext. 201 • Cel. 314 471 4435